

*"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"*

Moquegua, 09 de Abril del 2012

OFICIO CIRCULAR Nro. 014-2012-PFRD/CD/CR/GRM.

SEÑORES:  
CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES  
Ciudad.-

**ASUNTO: CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA  
N° 004**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de conformidad con el artículo 13° de la Ley Nro. 29053, que modifica a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nro. 27687, así como el artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional; y el Acuerdo Interno del Consejo Regional; convoco a Sesión Ordinaria del Consejo Regional programado para el día **Jueves 12 de Abril** del presente año, a las **11:00 a.m.**, la misma que se realizará sin dilación alguna; en el **Auditorio del Gobierno Regional de Moquegua**, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Exposición del Director Regional de Energía y Minas sobre Concesiones Mineras Metálicas y no Metálicas; material que obra en la carpeta de la Sesión Ordinaria N° 003.
2. Oficio N° 010-2012-CORAMO; exposición a realizarse por el Presidente de la Coordinadora Regional Agraria.
3. Dictamen N° 01-2012-CO-DECTPE/GR-GRMOQ, remitida por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, que propone la aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional que modifica la Ordenanza Regional N° 016-2011 C-R/GRM y aprueba la composición del COREFAR-Moquegua.
4. Oficio N° 029-2012-DAMM-SR/GRMOQ.; sobre pedido N° 001-2012-DAMM/CR/GRMOQ.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
  
PABLO F. RAMIREZ DELGADO  
CONSEJERO REGIONAL  
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA